



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD:

D^a Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la construcción del nuevo Hospital de Alcañiz, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El hospital de Alcañiz atiende a cerca de 80.000 personas del Sector Sanitario de Alcañiz, procedentes de distintas Zonas de Salud de las Comarcas de Bajo Aragón, Matarranya, Andorra-Sierra de Arcos, Maestrazgo, Bajo Martín, Caspe y Cuencas Mineras. El centro arrastra importantes carencias asistenciales y de personal, como la falta de camas, Unidad del Dolor, UCI, Unidad de Reanimación, Servicio de Alergología, o de suficientes quirófanos. La ausencia de espacio ha obligado incluso a sacar almacenes y archivos fuera del hospital, y la práctica de las «camas cruzadas» era y sigue siendo habitual mientras la sexta planta permanece cerrada. La imposibilidad de ampliar espacios ha determinado durante largos años una situación de asfixia, y ha impedido incluso la dotación de nuevos servicios hospitalarios, especialidades y usos

Con anterioridad a las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2011, el Partido Popular denunció los continuos retrasos en la construcción del nuevo hospital anunciado en 2005 por el anterior Gobierno de Aragón y se comprometió públicamente a llevar a cabo las tramitaciones necesarias para pudiera ser realidad. En este sentido, con ocasión del debate de la Interpelación núm. 45/11 relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras necesarias, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Grupo Socialista, el consejero no marcó ningún plazo ni compromiso presupuestario concreto, pendiente del proceso de expropiación de los terrenos para la ubicación del nuevo hospital que se ha resuelto recientemente.

Sin embargo, la mayor novedad en esta cuestión fue la declaración de intenciones del Gobierno de Aragón de privatizar la gestión del centro, aprovechando la construcción del nuevo edificio. En respuesta a la Pregunta parlamentaria núm. 44/13, formulada para su respuesta escrita por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), relativa al uso del contrato de concesión de obra pública para la ejecución de las obras de construcción del futuro hospital de Alcañiz, el consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia,



Sr. Ricardo Oliván, señaló que, a fecha 21 de enero de 2013, no estaba decidida la ejecución de las obras mediante la celebración de un contrato de concesión pública "en el que se adjudica a una empresa privada la ejecución de las obras de edificación y la posterior explotación del hospital o alguna de sus instalaciones".

En el momento actual, la construcción del nuevo hospital de Alcañiz sigue aún pendiente y este Grupo Parlamentario considera importante impulsar, ante todo, el compromiso del departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia para el mantenimiento del nuevo centro hospitalario en el marco público del Servicio Aragonés de Salud.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad de que la población de las comarcas de Bajo Aragón, Matarranya, Andorra-Sierra de Arcos, Maestrazgo, Bajo Martín, Caspe y Cuencas Mineras pueda contar cuanto antes con un nuevo hospital público de referencia en Alcañiz acorde con la demanda asistencial existente en su Sector Sanitario, instan al Gobierno de Aragón a asumir directamente la construcción de esta nueva infraestructura sanitaria y a mantener la gestión pública del mismo, dentro del Servicio Aragonés de Salud.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de marzo de 2013

La Portavoz

Nieves Ibeas Vuelta